



OFICIO N° 21302
INC.: intervención

lrg/ogv
S.95°/370

VALPARAÍSO, 09 de noviembre de 2022

La Diputada señora DANIELLA CICARDINI MILLA, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de disponer la instalación de lomos de toro y mejorar la señalética en el sector de El Palomar, en la comuna de Copiapó.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES DE ATACAMA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3F61D09C8AA4C208

ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA SECTOR EL PALOMAR DE LA COMUNA DE COPIAPÓ (Oficios)

La señora **CICARDINI** (doña Daniella).- Señor Presidente, en el sector El Palomar, en la comuna de Copiapó, ha habido un aumento muy explosivo de problemas de inseguridad en los últimos años.

En este sector, que ha crecido mucho en términos de población y proyectos habitacionales, desde hace varios años –dos décadas si no me equivoco– los vecinos y vecinas vienen solicitando mayor resguardo y seguridad, para lo cual se requieren los apoyos de distintas entidades públicas.

Hace algunos días los vecinos se movilizaron en las calles para denunciar que la avenida principal de ese sector se transformó en una verdadera autopista de carreras, ya que no existe ningún tipo de control ni fiscalización, lo que ha provocado la ocurrencia de bastantes accidentes, al punto que hace algunos días, Santiago, un joven copiapino que venía en moto desde su trabajo perdió la vida, lamentablemente.

Se han mandado cartas al municipio y a diversas autoridades locales para pedir, primero, mejor señalética en el sector y la instalación de lomos de toro y pasos de cebra. Pero, lamentablemente, no han tenido respuesta.

A todo ello se suma una demanda muy sentida y postergada sobre la posibilidad de contar con una unidad policial, como un retén de Carabineros. Esta situación también la hemos dado a conocer al subsecretario del Interior.

Estas son demandas históricas y que también se dan en otros sectores de la Región de Atacama, como en la población Torreblanca, en la comuna de Vallenar, donde también los vecinos han manifestado la necesidad de contar con mayor seguridad.

Estas demandas no han tenido respuesta de las autoridades, por lo cual y queremos insistir con el actual gobierno, para ver cómo podemos dar esas garantías.

Por lo expuesto, solicito se envíen algunos oficios. Primero,

al municipio de Copiapó, a fin de que pueda revisar la situación y acoja la solicitud para la gestión de lomos de toro y mejore la señalética en el sector de El Palomar y para que entregue informes al seremi de Transportes, a fin de ver si hay posibilidad de que, en manera conjunta, puedan materializar este anhelo más temprano que tarde y, así, no se sigan produciendo situaciones como las que hemos vivido los últimos días.

Además, solicito que se oficie al seremi de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Atacama, para que reciba copia de esta solicitud, y a la ministra y al subsecretario del Interior, para que consideren la posibilidad de instalar un retén de Carabineros en el sector El Palomar, en la comuna de Copiapó, y así entregar mayor seguridad y tranquilidad a los vecinos.

Asimismo, queremos cobrarles la palabra a las autoridades del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para que nos vayan a visitar a la Región de Atacama, pues fue uno de los anuncios que nos adelantaron. Estamos a la espera, muy ansiosos de poder recibirlos.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 95ª. DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2022.



Oscar González Vega
Abogado Coordinador de Fiscalización